



**JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
MORELIA – CAQUETÁ**

Morelia, Caquetá, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DECLARATIVO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA
DEMANDANTE	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS-FONDO PARA LA REPARACIÓN
DEMANDADO	EDWIN ANDRÉS VALENCIA
DECISIÓN	AUTO INTERLOCUTORIO No. 0162

Mediante memorial anterior, el apoderado de la parte demandante solicita el aplazamiento de la diligencia de Inspección Judicial, programada para el día de hoy, dentro del proceso de la referencia.

Como quiera que, en efecto lo pretendido es procedente se accederá a ello, y procediendo conforme con lo pedido en la demanda y lo ordenado en el auto Admisorio de la misma, se fija nuevamente fecha y hora para la precitada diligencia de inspección judicial, el día **quince (15) de noviembre de 2022, a la hora de las 8:30 a.m.**, para establecer la calidad que ostenta el demandado en el predio denominado “La Esperanza” ubicado en la vereda Liberia de este municipio.

NOTIFÍQUE SE

LEONEL PARRA RAMÓN

Juez

Firmado Por:

Leonel Parra Ramon
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Morelia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69c2ddf3ed335385538b1d33bd74b76b5edd065b2a763da59335dcbcc6ab60a9**

Documento generado en 21/09/2022 03:48:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>